



DECRETO ALCALDICIO N° 5612

QUILLON, 27 DIC 2019

VISTOS:

1. Memorándum N°22 de fecha 24.12.2019 de Don Carlos Hernández Aguilar.
2. Decreto Alcaldicio N°5272 de fecha 11.12.2019 que autoriza cometidos de funcionarios municipales.
3. Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las direcciones municipales y alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba presupuesto municipal para el año 2019.
7. Sentencia proclamación de alcalde N°17 de fecha 30 de Noviembre 2016 del Tribunal electoral de la región del Bio Bio.
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- Que, por error involuntario la funcionaria equivocó la fecha de realización de cometido a la ciudad de Concepción.
- Que, se cuenta con el respaldo suficiente que acredita que el cometido de servicio se realizó efectivamente el día 27 de Noviembre 2019 y no el 26 de Noviembre 2019.
- Que, el cometido acredita que la funcionaria estaba en servicio fuera de la comuna, por lo que no procede descuento por ausencia del día 27 de Noviembre 2019.

DECRETO:

1.- RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N°5.272 de fecha 11.12.2019 que autoriza cometido de funcionarios, donde señala la fecha de cometido de funcionaria IRENE IVONNE SAEZ CRUCES, Administrativo, Grado13°E.M.S; como 26 de Noviembre 2019, debe señalar 27 de Noviembre 2019.

2.- PROCEDASE A REINTEGRAR a funcionaria Irene Sáez Cruces monto descontado en remuneraciones del mes de Diciembre 2019 por un monto de \$25.256 (veinticinco mil doscientos cincuenta y seis pesos).

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

BES/APB/apb.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL